



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 601-3347029

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: CUSTODIA – ALIMENTOS y VISITAS
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00711-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el documento radicado bajo el numeral 08 del expediente digital, se **DISPONE:**

Tener por agregado a los autos, la manifestación presentada por la parte actora, mediante la cual informa la actual empresa donde labora el demandado.

De otra parte, estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha en el proceso Ejecutivo de Alimentos.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **023**
HOY: 15 de febrero de 2023.
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP